



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO  
LEGISLATURA MUNICIPAL



RESOLUCIÓN NÚM. 20-DOT

SERIE 2018-2019

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO PARA AUTORIZAR EL PAGO DE ALQUILER POR SEIS MESES ADICIONALES A LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: *ROSA M. ROSA MALDONADO, CARMEN L. MENDEZ LOPEZ Y GILBERTO CONTRERAS HOMS.*

POR CUANTO La Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de San Lorenzo aprobó el 14 de mayo de 2018 la **Resolución Numero 95-DOT Serie 2017-2018**. En la misma se autorizaba el pago de alquiler por seis meses a los ciudadanos antes mencionados.

POR CUANTO Ha llegado una comunicación por parte de la Oficina de Vivienda Municipal, donde solicita a este Cuerpo Legislativo, a que se autorice el pago de alquiler por **seis meses** adicionales a cada ciudadano, por la cantidad y el periodo estipulado en cada Contrato que se hace parte de esta resolución.

POR TANTO **RESUÉLVASE, POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA **AUTORIZAR**, como por la presente se autoriza, a la Oficina de Vivienda Municipal a que se haga el pago de alquiler por **seis meses adicionales** a los siguientes ciudadanos:

| Nombre del Participante | Nombre del Arrendador | Renta    | Periodo del alquiler     |
|-------------------------|-----------------------|----------|--------------------------|
| Rosa M. Rosa Maldonado  | Louis Ares Román      | \$350.00 | 01-11-2018 al 31-05-2019 |
| Carmen L. Méndez        | Norma I. Santana      | \$400.00 | 01-10-2018 al 30-04-2019 |
| Gilberto Contreras      | Juan Del Valle        | \$340.00 | 01-10-2018 al 30-04-2019 |

SECCIÓN 2DA Que los cheques correspondientes a estos pagos se expidan a nombre de los **arrendadores** señalados en la **Tabla de la Sección 1ra** de esta resolución.

SECCIÓN 3RA Que los fondos que serán utilizados para dichos pagos, serán los dispuestos en cada uno de los contratos emitidos por la Oficina de Vivienda Municipal.

SECCIÓN 4TA Esta resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación final y copia de la misma deberá ser enviada a las oficinas municipales del Alcalde, Administración, Finanzas y Vivienda Municipal.

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, HOY 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

  
Hon. Nancy Velázquez Arroyo  
Presidenta Interina de la Legislatura Municipal

  
Sra. Enid Z. Bezares Torres  
Secretaria de la Legislatura Municipal

**APROBADA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, HON. JOSÉ R. ROMÁN ABREU, HOY 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

  
HON. JOSÉ R. ROMÁN ABREU  
ALCALDE



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de San Lorenzo  
Legislatura Municipal

## CERTIFICACIÓN

Yo, *Enid Z. Bezares Torres*, Secretaria de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de San Lorenzo, Puerto Rico, por la presente **CERTÍFICO**:

Que la que antecede es la *Resolución Núm. 20-DOT Serie 2018-19 del 13 de septiembre del 2018*, según aprobada por la *Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de San Lorenzo, Puerto Rico*, reunida en *SESIÓN ORDINARIA* con el voto en la afirmativa de los (as) siguientes Legisladores (as) Municipales. La misma fue firmada por el Sr. **Pedro González Rodríguez**, Alcalde Interino del Municipio Autónomo de San Lorenzo el 17 de septiembre de 2018.

**A favor: (11)**

Hon. Bárbara L. Santiago Muñoz  
Hon. Carlos M. Rosado Dávila  
Hon. David Claudio De Jesús  
Hon. Erick J. Vázquez González  
Hon. Jaime Alverio Ramos  
Hon. Ivelis Sánchez Fernández  
Hon. Judith Delgado Colón

Hon. Margarita R. Alvarado Iglesias  
Hon. Nancy Velázquez Arroyo  
Hon. Nuria M. Gómez Machín  
Hon. Yobán Figueroa Santa

**En Contra: (0)**

**Excusados: (04)**

Hon. Carmen García Cuevas  
Hon. José Hill Román Abreu  
Hon. María del C. Figueroa Carballo  
Hon. Víctor M. Bonilla Sánchez

**Ausentes: (0)**

**Abstenidos(as) o Inhibidos(as): (01)**

Hon. Anid Del Valle Capeles

**No emitió voto: (0)**

Y para que conste, expido la presente **CERTIFICACIÓN** en el Municipio Autónomo de San Lorenzo, Puerto Rico, hoy 18 de septiembre de 2018.

  
Sra. Enid Z. Bezares Torres  
Secretaria Legislatura Municipal

